

ALLP/rcs

ANUNCIO

ANUNCIO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA TRABAJADOR/A SOCIAL PARA PRESTAR SERVICIO EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE SIERRA-UBRIQUE, MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, A TRAVÉS DE OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO PRESENTADA EN EL S.A.E.

Una vez realizada la prueba y valoración de los méritos profesionales relacionados con las tareas a desempeñar aportados por cada aspirante correspondiente a la selección para el nombramiento de una persona con la categoría de Trabajador/a Social, como personal funcionario interino por programa vinculado al programa "Refuerzo del Personal de Servicios Sociales Comunitarios", con destino en los Servicios Sociales Comunitarios de Sierra-Ubrique (Ubrique, El Bosque, Grazalema, Benaocaz y Villaluenga del Rosario), para prestar servicios hasta el 31 de diciembre de 2021, a través de oferta genérica de empleo presentada en la oficina del S.A.E., con número de identificador de la oferta 01-2021-24684, la comisión de selección ha acordado, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2021, otorgar las siguientes puntuaciones:

| Nombre | Cuestionario | Méritos | TOTAL |
|-----------------------------|--------------|---------|------------------|
| Melgar Gamarro, Estefanía | 4,13 | - | No apto/a |
| Sánchez Márquez, Lucía | 1,60 | - | No apto/a |
| Díaz Martín, María Remedios | 6,27 | 6,24 | 12,51 |
| Valero Melgar, Daniel | 0,13 | - | No apto/a |
| Álvarez López, Paula | 4,93 | - | No apto/a |

A la vista del resultado de la misma, el órgano de selección, propone el nombramiento de la siguiente persona: **MARÍA REMEDIOS DÍAZ MARTIN**.

Contra las presentes puntuaciones las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Presidente de la Comisión de Selección

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7FQW7PDHXL3TMMW4UB54SUD4 | Fecha | 20/09/2021 13:53:51 |
| Normativa | Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo. | | |
| Firmante | ALFREDO LLORET PEREZ | | |
| Url de verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FQW7PDHXL3TMMW4UB54SUD4 | Página | 1/1 |

